



## REGLAMENTO EVENTO PROMOCIONAL

### MASTERCLASS JUAN DIEGO VANEGAS

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá el evento “**MASTERCLASS JUAN DIEGO VANEGAS**” (en adelante “la Actividad”). Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio tanto para los clientes como para sus organizadores.

Se entenderá que todo cliente que quiera participar del evento Masterclass Juan Diego Vanegas, autoriza, conoce y acepta todas las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento y sus modificaciones.”

**Artículo 1. De los Realizadores:** Almacenes Éxito S.A.

**Artículo 2. El objeto del evento:** Dar una clase Masterclass a los 30 clientes mayores de edad interesados en aprender, crear y disfrutar deliciosos alimentos guiados de la mano de Juan Diego Vanegas.

**Artículo 3. Participantes:** Para participar el evento los 30 clientes interesados se deberán inscribir en el link habilitado para la actividad <https://biz.payulatam.com/L0b448e9CF9C856> del 25 de agosto al 4 de septiembre de 2022 y pagar la suma de \$150.000 por persona. La MasterClass se realizará de manera presencial en la Carrera 10a #70-37 de la ciudad de Bogotá el día 7 de septiembre, en el horario de 6:00 p.m. a 7:30 p.m. .

**Artículo 4. De los participantes:** Clientes que deseen participar deberá estar inscritos al programa SúperClientes Carulla a nivel nacional y ser mayores de edad. Para participar deberán registrarse entre el 25 de agosto y el 04 de septiembre de 2022 en <https://biz.payulatam.com/L0b448e9CF9C856> y realizar el pago de \$150.000 por persona. Una vez registrado y realizado el pago, recibirá confirmación de su inscripción al correo registrado. De no poder asistir a la masterClass no le será devuelto su dinero ni se reprogramará la sesión. El dinero recolectado, será donado a la Fundación Éxito.

**Artículo 5. Masterclass:** La inscripción a la MasterClass incluye:

- La masterClass con el Chef Juan Diego Vanegas, que se dictará en la ciudad de Bogotá el 7 de septiembre a las 6:00 p.m. en la Escuela de Cocina ubicada en Carulla FreshMarket Quinta Camacho Bogotá en Carrera 10a #70-37.
- Receta impresa con ingredientes y el paso a paso de su elaboración.
- Cena. Los participantes de la actividad podrán disfrutar de la preparación hecha con antelación por el equipo de la Escuela Carulla.

El dinero recolectado, será donado a la Fundación Éxito por Carulla.



## REGLAMENTO EVENTO PROMOCIONAL



## REGLAMENTO EVENTO PROMOCIONAL

**Artículo 6. Derechos de imagen:** ÉXITO informa que en caso de que se requiera su imagen personal para el desarrollo del presente concurso, se le solicitará la respectiva autorización, previa, expresa e informada para su tratamiento. (Se entenderá por “Imagen”, el nombre, seudónimo, voz, firma, iniciales, figura, fisonomía total o parcial del cuerpo y/o cualquier símbolo que se relacione con mi identidad).

**Artículo 7. Suspensión:** En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten el evento; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de Almacenes Exito S.A. y/o la empresa organizadora o los participantes de la misma, Almacenes Exito S.A. podrá modificar en todo o en parte este evento, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el Organizador estarán a disposición de cualquier interesado.

**Artículo 8. Responsabilidad.**

- a. La participación de los interesados, así como el propio evento y los premios, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en este reglamento.
- b. Cualquier asunto que se presente con el evento y que no se encuentre previsto en el presente reglamento, será resuelto por el organizador, en estricto apego a las leyes de la República.
- c. La responsabilidad de Almacenes Exito S.A. culmina una vez se realice el curso.
- d. Cada ganador deberá firmar conforme el acta de entrega de premio, aceptando las limitaciones y condiciones que el premio represente y de tal forma liberará a Almacenes Éxito S.A. y/o al organizador de toda responsabilidad.
- g. El derecho del premio no es transferible, negociable ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo. Estos premios son entregados únicamente a cada persona ganadora.

**Artículo 9. Publicación:** Este reglamento estará publicado en servicio al cliente de los establecimientos participantes y en [www.carulla.com/compromiso-carulla/fundacion-exito](http://www.carulla.com/compromiso-carulla/fundacion-exito) para disposición de todos los clientes que deseen participar en la Actividad.

Cualquier duda o inquietud sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá ser consultada a través del número de teléfono (3396565 ext. 5250) o mediante un correo electrónico dirigido a [servicioalclientecarulla@grupo-exito.com](mailto:servicioalclientecarulla@grupo-exito.com)

**Artículo 10. Habeas Data:** ALMACENES ÉXITO S.A. informa que los datos personales recolectados serán tratados para las siguientes finalidades: (i) Realizar la Actividad de mérito promocional indicada; (ii) Cumplir con las obligaciones relacionadas con la realización de la Actividad de mérito; (iii) Comunicar al público los resultados de la Actividad de mérito, sea a través de los medios de comunicación impresos o virtuales, que se definan según cada Actividad de mérito; (iv) Mantener de forma periódica contacto comercial con los participantes de la Actividad de mérito; (v) Remitir información publicitaria sobre bienes, servicios, actividades, sean estos propios y/o de socios de negocios; (vi) Consultar, reportar y tratar la información personal en centrales de riesgo crediticio en el marco del cumplimiento de la ley 1266 de 2008. El tratamiento de datos personales por parte de esta empresa, se realizará en cumplimiento del marco establecido sobre la materia al interior de la misma para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias. Esta empresa presume que la información personal suministrada es veraz y ha sido entregada por el titular de esta y/o su representante o persona

Autorizada. Los datos personales serán gestionados de forma segura y algunos tratamientos podrán ser realizados de manera directa o a través de encargados, quienes podrán estar domiciliados dentro o fuera del territorio colombiano, en países como puede ser Estados Unidos, establecidos en Europa u otros países.

Autorización política tratamiento de datos Personales:

Además de las finalidades antes informadas, los datos e información personal obtenida del titular del dato podrán ser tratadas para las siguientes finalidades, si así lo autoriza el titular:

- • Para realizar acciones de inteligencia de negocios, prospectiva de clientes, ~~investigación y tendencias de mercado en relación con la información personal que se otorga por el titular del dato.~~
- • Crear ofertas a la medida del cliente y de sus necesidades, e invitarlo a participar en el programa de lealtad a través de los puntos, eventos especiales de su interés, entre otros.
- • Comunicar promociones al cliente sobre productos, bienes y servicios que pueden ser de su interés, así como envío de obsequios por campañas publicitarias.
- • Remitir al cliente publicidad sobre los productos, bienes y servicios de ALMACENES EXITO S.A.
- • Para entregar los datos e información personal del titular a terceros encargados de alguno de los tratamientos antes mencionados, nacionales o extranjeros.
- • Para entregar información personal del titular al Grupo Casino, filiales y subordinadas de Grupo Éxito para tratar los datos únicamente en desarrollo de sus actividades comerciales relacionadas con ALMACENES SUPER INTER.

La política de tratamiento de datos de ALMACENES EXITO S.A. puede ser consultada en [www.grupoexito.com.co](http://www.grupoexito.com.co), en la cual se incluyen los procedimientos de consulta y reclamación que le permiten hacer efectivos – en cualquier momento- los derechos al acceso, conocimiento, consulta, rectificación, actualización y supresión de los

---



## **REGLAMENTO EVENTO PROMOCIONAL**

datos, e igualmente EL CLIENTE podrá presentar Preguntas, Quejas o Reclamos (PQR's) referida a mis datos personales a través de los correos electrónicos [proteccion.datos@grupo-exito.com](mailto:proteccion.datos@grupo-exito.com) , o ante la Superintendencia de Industria y Comercio.